

Todavía hay municipios de Jalisco en los que se sanciona la homosexualidad

Conmemoran Día del Orgullo LGBTTTTIQ+ con webinar organizado por CUTonalá

Jalisco es uno de los estados donde persiste la discriminación hacia los gays, lesbianas, bisexuales, transexuales o de transgénero, sobre todo por parte de las autoridades, legisladores y legisladoras, denunció el miembro fundador del Consejo Consultivo de Cohesión de Diversidades para la Sustentabilidad, AC, Jaime Cobián Zamora.

Lo anterior, al participar en el webinar “Diversidad sexual: impacto en la cultura de paz”, organizado por el [Centro Universitario de Tonalá \(CUTonalá\)](#) [1], este 26 de junio, en conmemoración del Día del Orgullo LGBTTTTIQ+ (Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual, Queer y más), que se celebra el próximo 28 de junio.

El también Presidente del Congreso Nacional LGBTI, dijo que si bien es posible que se puedan casar las personas de esta población, las leyes no están armonizadas para tener igualdad. Hoy en Jalisco si dos personas del mismo sexo se casan y tienen un hijo, no lo pueden registrar como vástago de ambos, sino de alguno de ellos o ellas, expresó.

“Se nos niega el derecho de formar una familia dentro de un marco jurídico, y se le niegan también derechos a los hijos de nuestra población; además, la identidad sexogenérica no está reglamentada. Sufrimos la apatía de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), que desde hace dos años no nos ha querido recibir para escuchar nuestros planteamientos, ni ha tomado acciones que contribuyan a eliminar, de algunos municipios de Jalisco, el hecho de que son sancionadas las prácticas homosexuales”, externó.

Cobián Zamora dijo que en Ciudad Guzmán, Jalisco, todavía se sanciona la homosexualidad, aun cuando se ha insistido a lo largo de varias administraciones municipales para que esto no ocurra, y agregó que afortunadamente en Puerto Vallarta ya se retiró la sanción a la homosexualidad.

Lamentó que hay municipios donde los códigos y bandos municipales son cimentados en el código penal de Maximiliano, en lo que dominan la moral y las buenas costumbres.

El Director de Diversidad Sexual de Jalisco, licenciado Andrés Treviño Luna, dio a conocer que se han identificado municipios donde se aplican sanciones a la homosexualidad, como Tapalpa, Atoyac, Manzanilla de la Paz, Ciudad Guzmán, Tomatlán, Autlán de Navarro, El Salto, Jamay, Tepatitlán, Tuxpan, Techaluta de Montenegro y Tequila.

Destacó la importancia de que cada vez más municipios homologuen sus criterios de derechos humanos y promulguen un reglamento de igualdad y contra la discriminación.

Resaltó que hay una brecha salarial de género, ya que las mujeres lesbianas ganan menos que las mujeres heterosexuales, aun cuando realizan el mismo trabajo, y las mujeres transexuales ganan menos que las cisgénero (persona cuya identidad de género corresponde con su género asignado al nacer). En cuanto a los hombres, en muchos trabajos los trans ganan casi lo mismo que sus pares cisgénero.

La doctora Sofía Gutiérrez Pérez, del Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos, de la CEDHJ, se manifestó en favor de la inclusión y el no rechazo con los chicos y chicas que no se sienten identificados con los estereotipos de género que se esperan de él o ella.

Indicó que los rechazos de los compañeros en la primaria y la secundaria pueden ocasionar que un chico, por sus preferencias sexuales, ya no termine la preparatoria, y si llega a la licenciatura va a ser muy difícil que ejerza su carrera.

“Es fácil que se dé la deserción escolar entre estas personas, y los estamos condenando a no poder escalar en trabajos profesionales. Además, si alguien se profesionaliza y decide ser anestesiólogo o cardióloga, puede haber gente que lo rechace por ser travesti o transexual, por ejemplo, y no vayan a consulta con ese profesional”, dijo.

Denunció que los grupos de la diversidad sexual están identificados entre los que son víctimas de crímenes de odio.

El doctor Pedro Tejeda Rodríguez, docente en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y maestro en sexología clínica, apostó por la educación sexual integral dentro de la cultura de paz, ya que aún hay personas a las que les duele su sexualidad.

“En el mundo occidental estamos regidos por la heteronormatividad. Aún un bebé no nace y ya otros están decidiendo qué no le va a gustar. Cuando el doctor detecta un falo, lo identifica como niño, y si no, niña, y al momento que un bebé nace los padres deciden los colores que le van a gustar. Se espera que la persona se identifique con el sexo de asignación”, declaró.

Fungió como moderadora del webinar la doctora Teresa Magnolia Preciado Rodríguez, Coordinadora del doctorado en Derechos Humanos del CUTonalá.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

“Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara”

Guadalajara, Jalisco, 26 de junio de 2020

Texto: Martha Eva Loera

Fotografía: Cortesía webinar UdeG

Etiquetas:

[Jaime Cobián Zamora](#) [2]

Links

[1] <http://www.cutonala.udg.mx/>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/jaime-cobian-zamora>